03/02/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Audiencia de Madrid condena a cinco años y seis meses de prisión a un hombre que intentó asfixiar a su madre

El procesado intentó estrangular a su madre –de 77 años- en dos ocasiones

La sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Miguel A. S. a cinco años y seis meses de prisión como **autor de un delito de homicidio en grado de tentativa** por intentar acabar con la vida de su madre, de 77 años de edad en el momento de los hechos, en junio de 2018 en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

El Tribunal, que en el fallo de la sentencia también impone al condenado la prohibición de aproximarse a su progenitora a una distancia de 500 metros durante seis años, **ha aplicado la circunstancia atenuante de alteración mental por depresión, la atenuante de confesión y la circunstancia agravante de parentesco**.

Durante la celebración de la vista oral quedó acreditado que, sobre las 8:00 horas, del día 4 de junio de 2018, Miguel Ángel A. S., con el claro ánimo de matar a su madre, comenzó ahogarla con las manos, quedando la mujer tumbada en la cama. El agresor, que no se percató de que su mad ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF